

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

28 de diciembre de 2006
Circular No. 071-2006

Señor (a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Individuos sujetos a sanciones.

Señor (a) Gerente General:

Para los fines que sean pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Comité de Sanciones 1267 de las Naciones Unidas ha incluido nuevos nombres a su lista de entidades/individuos que son sujetos a sanciones, por estar supuestamente involucrados a la organización al-Qaida.

Para conocer de forma completa del documento, favor visitar las páginas Web que le suministramos: <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm> o www.superbancos.gob.pa en la sección de circulares.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente

/dm